

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ing. Jaime Villalobos Ministro de Minería y Metalurgia, viaja a Washington D.C. en misión oficial.
Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaria de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Desígnase Ministro de Minería y Metalurgia interino, al Dr. Teddy Cuentas Bascopé Subsecretario Administrativo, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de LA Paz, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO